

pusite en la Junta general inmediata. Con lo que se levantó la sesión a las 7 1/2 de la noche. Salón del Instituto Médico. Valencia a la 7 1/2 de la noche del 20 de Enero de 1859

El Presidente

Dr. C. Navarro

El Secretario de Gobierno interno

José M. Arce

Pres. asistente

Navarra

Castell

Navarro

Sanchis

Sengel

Abella

Junta Directiva del 1.º de Febrero de 1859

Presidencia del Dr. D.º Antonio Navarra

Abierta la sesión a las 6 y media de la tarde y leído el acta de la anterior queda aprobada. El Sr. Presidente dio luego gracias al Sr. Sanchis de la Secretaría de Gobierno donde está las gracias por el honor que le habían dispensado y manifestando la satisfacción igualmente en la inmediata Junta general.

Entonces en la orden del día el Sr. Presidente hizo presentes que al revisar la lista de los libros que adelantan alguna cantidad al Instituto, había observado se encontraban algunos que le constaba estaban morosos por haber el mismo satisfecho sus cuotas respectivas, entendiéndose al Sr. Alejandro Argües y D.º Francisco Legido por lo que pudiéndose encontrar otros en igualdad de circunstancias propuso y la Junta acordó se satisficieran nuevamente dichas listas.

Entonces luego a discutir la manera mas conveniente de promover el pago de las cantidades que se adelantaban, bien fuese por medio de un aviso inserto al final del boletín proximo, bien por medio de una circular, y desechados ambos medios el primero por no haber la susceptibilidad de los deudores, y el segundo por haberse ya puesto en practica sin haber dado resultado alguno, el Sr. Presidente propuso un modelo de letra que decía: "Sr. D.º D.º N.º se sirva V.º hacer efectivo a dos dias vista la cantidad de - P.º 0.º que adelanta a este Instituto, llamando la atención en una nota para en el caso que se negasen a satisfacerlos, se pusiera al descubierto el motivo. Habiendo observado el Sr. Sanchis que seria de algunos amigos que no habían satisfecho sus cuotas por no haber recibido el Boletín, y por ignorar a quien debían dirigirlas, contestó el Sr. Presidente que tal vez, obviere atribuirse esto a no haber participado a la correspondencia el punto a donde se habían trasladado, por cuyo motivo determinó la Junta que impresas las letras cuyo modelo se acababa de proponer, se encargue cada uno del mayor numero posible para enviarlas a los amigos que se hallen en dicho caso, declarando ineluctable a cuanto después de usar de este medio no satisficieran las cantidades que adelantan. Finalmente se acordó que el Sr. Secretario de correpondencia, presentara la lista de todos los Sres. que reci-

En el Boletín para verificar si habia alguno que se lo recibiera.

El Sr. Bustell, presentó luego la libreta que estaba en su poder de los fondos depositados en la Caja Banco cuya cantidad ascendia a \$200.⁰⁰ para según el acuerdo de la Junta Directiva anterior ver si se hacian de ella para imprimir una revista de una vez en la misma caja o en la mensual de Sr. Fernando en la que rendirian mayores frutos si se imprimian a tiempo determinado, y habiéndose manifestado al Sr. Sanchez que impreso en el terreno publico rendirian el 3 por ciento loable a la vista y el 5 cuando fueran a 15 dias vista se acordó que dicho Sr. procurase procurar el Reglamento que rige para dichas impresiones para la su conveniencia tal como se le donde mayores ventajas y garantías especificas así como igualmente que se impusiese tambien la cantidad recaudada por las obras del Porton, aumentandolas con lo poco que faltaba para completar la de \$200.⁰⁰

El Sr. Presidente añadió luego que se habiendo presentado al Sr. Flores alguna oferta, la libreta de impresiones de cantidad correspondiente a la Sociedad de Socorro mutuo, a pesar de los repetidos recados que se le habian pasado, lo exponia a la consideracion de la Junta para que esta decidiera lo que creyese conveniente para que en el caso del fallecimiento de alguno de los socios de dicha sociedad, no se encontrase en descubierta el Instituto. Tomando el Sr. Domingo (D.º Larmino) la palabra, hizo presente que como muy pendiente de tomar ninguna determinacion por un nuevo aviso al Sr. Flores, no se habia recado sino por oficio cuyo recibo debia acusar, encargando a dicho Sr. se le diese se presentase la mencionada libreta en la proxima Junta quedando así acordado por todos los Sres. que estaban presentes.

Se habiéndose presentado a tomar posesion de sus respectivos cargos los Sres. Chico y Pachas la Junta acordó se convocase nuevamente para una extraordinaria.

El Sr. Presidente hizo presente la pregunta dirigida por el Sr. John Newton, Presidente del Establecimiento de vacunacion de Londres, referente a si en consideracion a que cuando años anteriores habian en relaciones ambas corporaciones, concediendo el Instituto a aquel Establecimiento el título de socio honorario, dicho Sr. como Presidente que era podia o no usar de dicho título. El D.º Daveray continuó refiriendo los servicios prestados por aquel Establecimiento al cual era deudor el Instituto de la vacuna que propagaba habiendo conseguido de S. M. la Reyna Victoria el premio de gratitud y sin contribucion alguna así como igualmente los prestados por el actual Presidente de aquella corporacion, el cual en la primavera ultima habia por tres veces consecutivas

los cristales de natron por hallarse deteriorado dos de ellos, haciendo las diligencias necesarias para que en la ultima y con objeto que no sucediese lo propio que en las anteriores, se remitiesen por conducto del Embajador Español. En vista de todas estas razones y que los demas Socios de aquel Establecimiento tienen ya el título de Socio de este Instituto, la Junta acordó deves proponerle para tal fin y para arreglar a lo dispuesto en el artículo 14.º parrafo 3.º.

Ultimamente el Sr. Presidente manifestó que aunque sin autorización alguna y tomándole bajo su responsabilidad habia hecho poner un apartado en correo a nombre del Instituto, atendiendo no solo a las ventajas economicas que este reportaria, puesto que se interceptan solo tres del Pto. de Vina tambien a las literarias de extranjería los documentos dirigidos a la Corporacion no teniendo que pasar por tantas manos; a recibir con algunas anticipaciones la correspondencia; y ultimamente a impedir que los periodicos fueran al Secretario de la Correspondencia, para desde alli dirigidos al Sr. Bibliotecario, por todas cuyas razones merecian las aprobaciones de todas las Juntas.

No habiéndose ningun otro asunto de que tratar, se levanto la sesion a las 7 h. Salvo del Instituto Medico Valenciano, 7 h. de la tarde del 1.º de Febrero de 1859

El Presidente

El Secretario de Socio no

Ant. Navarro

José Sanchez

Junta general Científica del 29 de Enero de 1859

Presidencia del Dr. Navarro

Se dio principio a la sesion con la lectura del acta del anterior, y concluidos el Sr. Rodrigo tomó la palabra previo permiso para manifestar que al dar cuenta en dicha acta de la comunicacion del Sr. River presentada a la Junta general, pidiendo se le remitieran los Boletines de mas de medio año que se le debían, conste que no solamente se le enviaron sino que al hacerlo se le dio una contestacion satisfactoria acerca de no haberle mandado dichos boletines a su debida época. Al propio tiempo preguntó que si el voto de gracias que se acordó da a los Profesores que asistieron y demas que se interesaron en su desgracia a Dr. Domingo Pascual, debia solo constar en el acta o manifestarlo por medio del Oficio a los mismos; a lo que el Sr. Presidente contestó que debia efectivamente comunicarse por medio del Oficio. En estas leves modificaciones quedó el acta aprobada.

Acto continuo fue admitido en calidad de Socio residente por la votacion el Sr. Dr. Manuel Ferrido Licenciado en Medicina y Cirujia

Sr. Asistente

Navarra

Juste

Rodrigo

Navarro

Sengel

Andreu

Domingo (Dr. G.)

Castell

Balaguer

Ven

Serrano

Badas

Abellas